

gan por el Señor Secretario, las cuentas de feria de los años anteriores.

§.

El Señor Lopez Gomez, da las gracias al Señor Alcalde por las explicaciones cumplidas y detalles precisos que acaba de exponer; y reproduce su indicacion de que procure atender a las obligaciones del Contingente provincial ya que las leyes que informan la organizacion de las Diputaciones y Municipios, son tan deficientes que dan causa a conflictos que todos lamentamos.

§.

El Señor Alcalde reitera sus propósitos de pagar - cuanto pueda, y da las gracias al Señor Lopez Gomez.

Se acordó pasar a la comision de instruccio public, una proposicion del Sr. Murcia, sobre se de penda la instruccio public, sobre todo en el in- creacion de escuelas de adultos.

El Señor Murcia, tras un elocuente y brillante discurso, lleno de profundos pensamientos y de ideas pedagógicas, encaminado a probar la necesidad de que se de penda la instruccio public, sobre todo en el in- termedio de la escuela a Cuartel, apunta, para que se estudie por la Comision correspondiente, la creacion de escuelas de adultos.

§.

El Señor Lumeras, elogiando el discurso del Señor Murcia, propone que el asunto pase a la Comision de ramo.

§.

Así se acordó.

El mismo Señor Lumeras indica la conveniencia de recomendar las gestiones, hace tiempo acordadas, y comendadas a la Comision de Hacienda, para que sea menor de lo que es en la actualidad, en que se paga más de lo que es debido, el Contingente provincial. El Señor Alcalde ofrece tenerlo en cuenta.

Con lo que terminó la sesion, firmando la presente acta, los Señores concurrentes a la misma, de que yo el

